TOMO CI DURANGO, DGO., DOMINGO 2 DE ENERO DE 1949. NUMERO

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Registrado como artículo de segunda Clase el 30 de Septiembre de 1918

DIRECTOR RESPONSABLE EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DE LA UNION

DEPARTAMENTO AGRARIO

ACUERDO de inexistencia ejecutoria del predio rústico denominado "FRACCION NUMERO UNO DE SAN BERNARDINO", Municipio de Canatlán, Dgo. . . .

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

DECRETO Nº 69, por el que se declara abierto el primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la XXII Legislatura del Estado. . . .

DECRETO Nº 71, por el que se autoriza la fundación del municipio que se formará de la Hacienda de que toma su nombre. . . .

DECRETO Nº 72, por el que se reforma el artículo 81 del Presupuesto de Egresos vigente. . . .

DECRETO Nº 73, que reforma varios artículos de la Ley de Hacienda. . . .

DECRETO Nº 74, por el que la XXII Legislatura declara no haber lugar a proceder en contra de un Diputado. . . .

VACIA de Empleo correspondiente del C. Oficial Mayor de la Presidencia para ejercer el cargo de Alcalde. . . .

SECCION DE AVISOS

LISTA de correos. . . .

DENUNCIO. . . .

DISOLUCION. . . .

JUDICIALES. . . .

PODER EJECUTIVO DE LA UNION

DEPARTAMENTO AGRARIO

VISTO el [illegible] con el [illegible] EJIDO UNO [illegible] Municipio de [illegible] Estado de [illegible]

CONSIDERANDO: